

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	Código: FOR-14-PRO-GIC-02	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
		Fecha: 2018/07/30	
		Página: 1	

INFORME GERENCIAL SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

AÑO 2020

**Periodo del Informe: 1 de Enero al 30 de
Junio de 2020**

Elaborado por: Laura Olaya	Aprobado por: Víctor Ortiz		
Cargo: Tecnico Operativo	Cargo: Director de Talento Humano		
Fecha de elaboración: 30 de junio 2020	Fecha de Aprobación: 30 de junio de 2020		
Procesos Relacionado: Gestión del Talento Humano	Patina de	Version: 01	Informe de Gestion

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>Versión: 02</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 1</p>	

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Actividades

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>Versión: 02</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 1</p>	

1. Introducción

En el presente documento, se relacionan las actividades llevadas a cabo las actividades adicionales realizadas desde la Dirección del Talento Humano, Secretaría Administrativa del 01 enero al 30 de abril de 2020.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>Formato: INFORME GERENCIAL</p>	
	<p>Fecha: 2018/07/30</p>	<p>Página: 1</p>	

2. Actividades

Actividad uno: CIRCULAR DE VALORES

Se elaboró la circular 06 del 20 de enero de 2020, donde se estipula la designación del valor por mes a cada dependencia y se anexa el seguimiento de la dirección de talento humano.



CIRCULAR 006

1410

Ibagué, 20 ENE 2020

PARA: TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS

ASUNTO: Calendario de socialización del Código de Integridad y Buen Gobierno

La Dirección de Talento Humano, solicita a todas las Secretarías adelantar una campaña afinsiva a los valores institucionales establecidos en el Código de Integridad y Buen Gobierno, para la presente vigencia.

MES	VALOR	DEPENDENCIA
ENERO	RESPECTO	S. DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO
FEBRERO	PRODUCTIVIDAD	S. MOVILIDAD Y S. DESARROLLO ECONOMICO
MARZO	PERTINENCIA	S. EDUCACION Y S. AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
ABRIL	SOLIDARIDAD	S. GOBIERNO Y S. DE LAS TIC
MAYO	TOLERANCIA	S. PLANIACION Y OFICINA DE COMUNICACIONES
JUNIO	JUSTICIA	S. SALUD Y OFICINA CONTRATACION
JULIO	SERVICIO	S. HACIENDA Y LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
AGOSTO	LEALTAD	S. ADMINISTRATIVA
SEPTIEMBRE	RESPONSABILIDAD	S. CULTURA Y OFICINA JURIDICA
OCTUBRE	COMPROMISO	S. INFRAESTRUCTURA
NOVIEMBRE	DILIGENCIA	S. AGRICULTURA
DIEMBRE	HONESTIDAD	CONTROL INTERNO Y S. GENERAL

Se recuerda que la socialización de los valores es de obligatorio cumplimiento.

Formas de socializar el valor asignado:

1. Deben integrar a todos los funcionarios de la administración
2. Tipo de actividades como obras de teatro, danzas, artículos para los funcionarios, juegos, rifas, concursos y demás

Esto es el fin de cumplir con los lineamientos de furag en el componente de integridad.

Victor Alfonso Cruz Cepeda
Director de Talento Humano

Resolución Laura Margarita de las Salas del 20 de julio de 2018. Deser Francisco de los Angeles, 11 de noviembre de 2018.

www.ibague.gov.co

Cumplimiento de la circular

MES	VALOR	SECRETARIA	CUMPLIMIENTO	MONITOREO Y VIGILANCIA
Enero	Respeto	Secretaria de desarrollo social	Si socializaron	Se envía correo de talento humano y asesoría presencial

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>Formato: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 1</p>	

Febrero	Productividad	Secretaria de movilidad y secretaria de desarrollo económico	Si socializaron	Se envía correo de talento humano y asesoría telefónica
Marzo	Pertenecía	Secretaria de educación y secretaria de ambiente	Si socializo	Se envía correo de talento humano
Abril	Solidaridad	Secretaria de gobierno y las Tic	Si socializaron	Se envía correo de talento humano y asesoría telefónica
Mayo	Tolerancia	Secretaria de planeación y Oficina de comunicaciones	Si socializo	Se envía correo de talento humano y asesoría telefónica
Junio	Justicia	Secretaria de salud y Oficina de contratación	en proceso de socialización	Se envía correo de talento humano y asesoría telefónica

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>Formato: INFORME GERENCIAL</p>	
	<p>Fecha: 2018/07/30</p>	<p>Página: 1</p>	

Actividad dos: BOLETIN INTERNO

Publicación en el Boletín interno, se han realizado 11 ediciones.

Evidencias



Código de integridad y buen gobierno

Te invitamos a conocer la circular 06 del 20 de enero del 2020, en que se informa sobre la socialización de los valores del código de integridad y buen gobierno, que debe aplicarse las secretarías y oficinas.

MES	VALOR	DEPENDENCIA
Enero	Respeto	S. Desarrollo Social Comunitario
Febrero	Productividad	S. Industria y S. Desarrollo Económico
Marzo	Permanencia	S. Educación y S. Ambiente y Gestión Del Riesgo
Abril	Solidaridad	S. Gobierno y S. de la VC
Mayo	Tolerancia	S. Planeación y Oficina de Comunicaciones
Junio	Justicia	S. Salud y Oficina Contratación
Julio	Servicio	S. Hacienda y Oficina de Control Disciplinario
Agosto	Lealtad	S. Administración
Septiembre	Responsabilidad	S. Cultura y Oficina Jurídica
Octubre	Compromiso	S. Infraestructura
Noviembre	Objetividad	S. Asesoría
Diciembre	Honestidad	Control Interno y S. General

Al finalizar el mes la secretaría u/o oficina asignada, deberán entregar por medio de un memorando a la Dirección de Talento Humano el informe de la socialización del valor del mes.

IBAGÜE VIBRA

Actividad tres: CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN

Se realizó el cronograma de actividades de socialización del código a cargo de la secretaria administrativa y debido a la emergencia se presentó un ajuste.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	Código: FOR-14-PRO-GIC-02	
		Formato: INFORME GERENCIAL	
		Fecha: 2018/07/30	
		Página: 1	

 Alcaldía Municipal Ibagué SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	CRONOGRAMA DE INICIATIVAS ADICIONALES CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2020	
---	--	---

Actividad	Mes											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUNES DE VALORES	x	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	X
ROMPETRAFICO MENSUAL	X	X	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X
RANA DE VALORES	x	X										
DADO			X									
EL LAZO YO NUNCA HE				X								
YENGA					X							
LOTERIA DE LOS VALORES						X	X					
SOPA DE LETRAS GRANDE								X				
LA RAYUELA									X			
FERIA DE LOS VALORES O ACTIVIDAD DE INTEGRACION DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y NIVEL DIRECTIVO										X		
JUEGO DE MEMORIA											X	
LA RULETA DE VALORES												X

ajustes debido a la contingencia del COVID -19

Actividad	Mes											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUNES DE VALORES	x	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	X
ROMPETRAFICO MENSUAL	X	X										
RANA DE VALORES	x	X										
ACTIVIDADES VIRTUALES			Proyección de las actividades	X	X							
ACTUALIZACION DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD						X	X					
ENCUESTA DE INTEGRIDAD							X					
Curso de integridad de la Función Pública							X	X	X			
DADO										X		
FERIA DE LOS VALORES O ACTIVIDAD DE INTEGRACION DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y NIVEL DIRECTIVO											x	
LOTERIA DE LOS VALORES												X
ENCUESTA DE APROPIACION DE LOS VALORES												X
JUEGO DE MEMORIA												canceladas
LA RAYUELA												canceladas
LA RULETA DE VALORES												canceladas
EL LAZO YO NUNCA HE												cancelada
SOPA DE LETRAS GRANDE												cancelada
YENGA												cancelada

Actividad Cuatro: LUNES DE VALORES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 1</p>	

Se Realizó la Publicaciones semanales en pelusa interno de valores, principios y demás temáticas del código de integridad, todos los lunes.



Actividad Cinco: ROMPETRAFICO

Se coloco en el rompe tráfico el valor del mes y la secretaria encargada



Actividad Seis: LA RANA DE LOS VALORES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 1</p>	

Se realizó el juego de la Rana de Valores tiene como fin premiar al funcionario que más puntaje obtenga y responda la pregunta del código de integridad.

Mes: Enero – Febrero

Dependencias: 30 funcionarios

Evidencias



Actividad Siete: ACTIVIDADES VIRTUALES

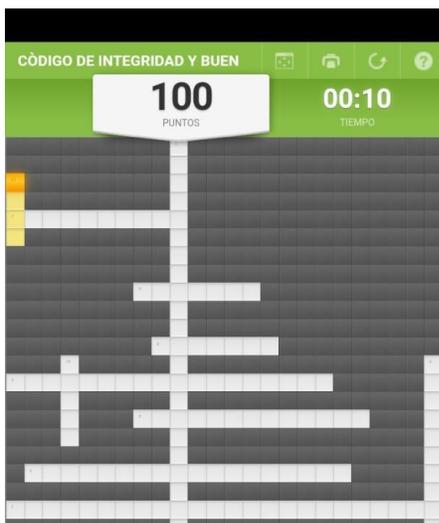
se envía por medio de la plataforma educa play actividades didácticas para reforzar el código de integridad.

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/5430142-codigo_de_integridad_y_buen.html

Meses de marzo – abril y mayo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 1</p>	



Palabra	Descripción	Tipo
SECRETARIAADMINISTRATIVA	¿Cual es la secretaria encargada del Código de integridad y buen gobierno?	Texto
COMPONENTEDEINTEGRIDAD	¿Cual es el componente del Código en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión?	Texto
COMITEDEINTEGRIDAD	Es el encargado de ejercer vigilancia en el cumplimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno	Texto
CODIGODEINTEGRIDAD	Se expidió el 10 de enero del 2018	Texto
TRESEDOCTUBRE	¿Cuando se realizó el lanzamiento del código de integridad y buen gobierno?	Texto
INTEGRIDAD	El cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas de manera eficiente permite optimizar procesos y recursos del estado.	Texto
COMPROMISO	¿cuál es el valor de los funcionarios entregados a sus funciones?	Texto
PELHUSA	¿Como se llama la imagen institucional de la Alcaldía de Ibagué?	Texto
OCTUBRE	¿cual es el mes de los valores?	Texto
SIETE	¿Cuantos principios tiene el Código de Integridad y Buen Gobierno?	Texto
DOCE	¿Cuantos valores tiene el Código de Integridad y Buen Gobierno?	Texto

Actividad Ocho: MODULO DEL CODIGO DE INTEGRIDAD

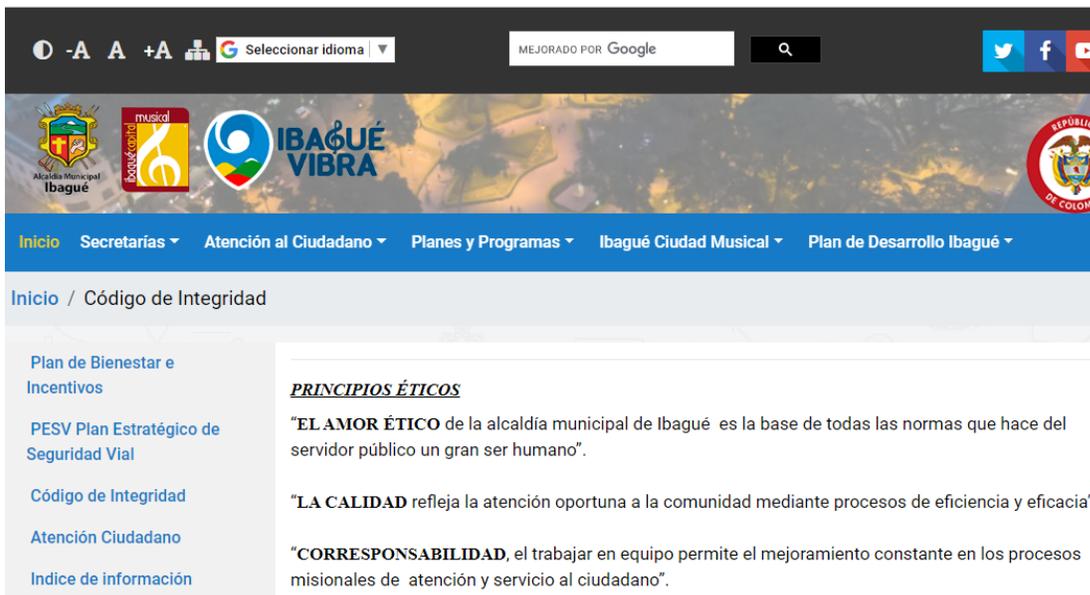
En la pagina web reposa los informes, documentos y Decretos relacionado con la política de integridad.

LINK:

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=2&subtype=1&subcnt=307>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN HUMANA</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-02</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
	<p>Fecha: 2018/07/30</p>	<p>Página: 1</p>	



PRINCIPIOS ÉTICOS

"EL AMOR ÉTICO de la alcaldía municipal de Ibagué es la base de todas las normas que hace del servidor público un gran ser humano".

"LA CALIDAD refleja la atención oportuna a la comunidad mediante procesos de eficiencia y eficacia".

"CORRESPONSABILIDAD, el trabajar en equipo permite el mejoramiento constante en los procesos misionales de atención y servicio al ciudadano".

Actualización del Código de integridad

Teniendo en cuentas las observaciones de la Oficina de Control Interno se inició el proceso de actualización de código de integridad y buen gobierno en un avance del 25% hasta el día 30 de junio del 2020 con respeto a los valores y la política de conflicto de intereses que debe cumplir la Administración Municipal, resultado de la asesoría se realizara el seguimiento a las observaciones en el mes de agosto.

Elaboró: Laura Alejandra Olaya/Técnico Operativo

Lao

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué